



# DICIEMBRE DE DEFINICIONES Y DE LUCHA POR NUESTROS DERECHOS



En este número en virtud de las renovaciones de contratos, un momento crucial para muchos de nosotros, analizamos la reciente decisión de la Contralora General de la República, de abstenerse de intervenir en despidos de contratos, y la incertidumbre que ello ha generado. Les invitamos a leer nuestro boletín sindical, donde encontrarán información relevante y actualizada sobre esta situación y nuestras acciones para enfrentarla.

compartimos algunos registros y reflexiones sobre las acciones de movilización y solidaridad, en la jornada convocada por la CUT y ANEF, una de las más masivas de los últimos años.

A nivel de gestión, informamos sobre la reunión de FENAMINSA con el nuevo subsecretario del Interior para abordar estas preocupaciones y buscar soluciones.

Adicionalmente entregamos un resumen de la visita realizada por parte del Directorio Nacional al norte de nuestro país.

Infórmate y participa.

TODAS Y TODOS SOMOS FENAMINSA

## Noticias

**DN FENAMINSA se reúne con el Subsecretario Luis Cordero.**

**La estabilidad laboral y la CONFIANZA LEGÍTIMA**

**Fortaleciendo la descentralización: sesiones de las asambleas Zonales de FENAMINSA**

**nuestras asociaciones de base: TODOS SOMOS FENAMINSA**

**Fenaminsa en TERRENO**

# DN FENAMINSA SE REUNE CON SUBSECRETARIO CORDERO

## ¿BUENAS FORMAS O COMPROMISOS REALES?

El 15 de noviembre de 2024, en el Palacio de la Moneda, el Subsecretario del Interior Luis Cordero, recibió a una delegación del Directorio Nacional del FENAMINSA. En la cita, la delegación encabezada por el Presidente nacional pudo plantear las principales preocupaciones de nuestras socias y socios. exponemos una síntesis de las materias abordadas y las respuestas de la autoridad.

El Subsecretario Cordero, en respuesta a nuestra solicitud para que la dirigencia de regiones y los funcionarios sean atendidos y escuchados, se comprometió a enviar una comunicación a los Delegados/as enfatizando el “buen trato” y la obligación de recibir a la dirigencia y funcionarios, documento que ya fue despachado los y las Delegadas Presidenciales.

Sobre los compromisos adquiridos por el ex Subsecretario Monsalve y la Subsecretaria subrogante Vanessa Marimon, el Subsecretario Cordero aseguró que estos son institucionales y, por lo tanto, se mantienen. Sin embargo, debemos manifestar nuestra decepción en esta materia ya que la modificación del DFL de Gobierno Interior, comprometida para este año en el Protocolo de acuerdo firmado entre el ex Subsecretario y FENAMINSA, no se presentó a trámite y no recibimos ningún tipo de explicación al respecto. Lo mismo sucedió con la modificación al DFL de SENAPRED, comprometida para este año. Este suceso, más una serie de desprolijidades, en materia sindical, decididas desde el Gabinete del Subsecretario francamente nos indignan por la inconsistencia implicada y, si no se reparan, nos harán volver a la definición de actividades de acción sindical directa (Estado de Movilización activa) que habíamos definido el segundo semestre de este año.

En cuanto a la renovación de las contratatas, el Subsecretario nos pidió transmitir tranquilidad a las funcionarias y funcionarios respecto a la estabilidad en el empleo. Además, opinó que la solución al problema planteado por el nuevo dictamen de la Contralora es fundamentalmente legislativa y focalizada, para evitar una discusión prolongada sobre la carrera funcionaria. Según él, el problema se centrará en la cantidad de años necesarios para considerar la confianza legítima.

El Subsecretario también expresó su preocupación por los efectos de la creación del Ministerio de Seguridad Pública en los Servicios del Ministerio del Interior, un punto que no incluimos en nuestro temario ya que le informamos que estamos al tanto de la tramitación del proyecto y en diálogo constante con el equipo legislativo que lo asesora. Coincidimos en la importancia del periodo que se abre tras la aprobación del proyecto y la implementación y modificación de los DFL respectivos.

Respecto a las contrapartes definidas para la relación laboral, el Subsecretario Cordero confirmó el mecanismo y las partes de la relación, es decir, la Jefa de la DGI y la Jefa del DGP. Esta definición, sin embargo, tampoco ha funcionado adecuadamente, dado el evidente desempoderamiento de las partes definidas. Lo que también nos obliga a exigir definiciones.



# LA ESTABILIDAD LABORAL Y LA CONFIANZA LEGÍTIMA

Esteban Tumba Martínez  
Presidente FENAMINSA



El 06 de noviembre de este año, la recién asumida Contralora General de la República, Dorothy Pérez, emitió un pronunciamiento por el que informa que a partir de ahora la CGR se abstendrá de emitir pronunciamiento en caso de despidos de contratados en el sector público. Recordemos que, a partir del año 2016, la CGR liderada por el ex Contralor Jorge Bermúdez Soto, instauró el criterio de "Confianza Legítima" para disminuir la discrecionalidad de los Jefes de Servicio en el Estado, al momento de despedir funcionarios. Esta construcción vino a resolver un problema de gestión pública que se estaba volviendo insostenible para el Estado, por una parte, los despidos injustificados del personal y, por otra, la creciente judicialización del problema con los costos de todo tipo que ello acarrea. Esta doctrina se fortaleció durante 8 años, al punto que los Tribunales de Justicia comenzaron a incorporarla en sus fallos, con diferencia en la consideración del tiempo requerido para estar en la contrata. Para la CGR bastaban dos renovaciones de la contrata, mientras que para los Tribunales en sus últimos fallos se requieren cinco años.

El argumento es francamente deplorable, ya que la instauración del criterio de Confianza Legítima, se hizo precisamente por la creciente litigiosidad de los despidos. Estableciéndose en la práctica una interpretación restringida a este concepto. El absurdo al que se puede llegar a través del actual pronunciamiento de la CGR es que casi no podría hacer nada, ya que hasta la tramitación de un reglamento podría devenir en litigiosa, lo cual es derechamente absurdo.

La Contralora Pérez le endosó el problema de los despidos del sector público al Poder Judicial, lo que tiene un alto riesgo, ya que los Tribunales pueden modificar su postura ya que cada juicio se evalúa en particular, no existiendo obligatoriedad en aplicar la doctrina ni en la consideración de 5 años de antigüedad para entender que hay confianza legítima. Algunos juicios pueden considerar que se requieren 5, otros 10, otros que no existe confianza legítima, etc.

Coherentemente con nuestra declaración Pública del 07 de noviembre, estamos convencidos de que la única salida a este problema es vía legislativa ya que la Contralora no dará pie atrás. En este sentido, nos llama profundamente la atención la inacción del Gobierno en esta materia, sobre todo cuando se dice pro trabajadores. Hasta ahora, lo único que se ha hecho en esta materia es la presentación de un proyecto de Ley por parte de los diputados Leonardo Soto y Luis Cuello que, si bien fue declarado admisible a trámite, puede tener problemas de constitucionalidad.

Afortunadamente, el día 04 de diciembre de este año la Corte de Apelaciones de Santiago, en el marco de la tramitación de un Recurso de Protección presentado contra la decisión de la Contralora Pérez, dictó una Orden de No Innovar (ONI) en la materia, lo que significa que las cosas deben quedar en la situación en que estaban hasta antes del pronunciamiento de la Contralora. Esto mientras se decide lo sustancial del recurso. "No todo está perdido ciudadanos".

De todos modos, estamos convencidos de que el Gobierno debe gobernar y proponer estabilidad al sistema público, lo contrario significa que comparte la posición de considerar al Estado como un botín político, a merced del apetito de la política contingente. FENAMINSA y todas sus asociaciones base se encuentran plenamente activas en la visibilización del problema. De hecho, con una gran participación en la jornada de movilización convocada por la CUT y ANEF, sin duda la más masiva en muchos años. Así seguiremos hasta que el problema causado por la Contralora se resuelva.



# FORTALECIENDO LA DESCENTRALIZACIÓN

## ASAMBLEA ZONAL TERRITORIAL SUR

### FENAMINSA INICIA SUS ASAMBLEAS ZONALES

Con fecha 05 de septiembre del 2024, en la ciudad de Ranco se dio inicio a la primera asamblea zonal Fenaminsa, la cual se llevó a cabo en el territorio Centro Sur, específicamente en la DPP de Ranco, Comuna de La Unión, Provincia de Ranco, Región de Los Lagos.

Esta iniciativa responde a uno de los mandatos realizados por la asamblea nacional este año, en que a través de voto político se solicitó realizar encuentros zonales periódicos que permitan fortalecer el trabajo en equipo y la necesaria descentralización para la detección y abordaje de necesidades territoriales.

La actividad fue encabezada por Sandra Barriga quien como dirigente local, recibió a cada uno de los convocados provenientes de las regiones de Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos, pertenecientes a los servicios integrantes de la Fenaminsa.

Luego del recibimiento de la dirigente de la DPP de Ranco, el saludo protocolar del Delegado Presidencial Alejandro Reyes Catalán y una reunión sostenida con los socios y socias de la Delegación, se dio inicio a la asamblea zonal territorial centro sur, jornada en la que se destacó el compromiso, unidad y compañerismo de los dirigentes, quienes responsablemente levantaron una serie de necesidades e inquietudes que se presentan en cada una de las unidades territoriales y servicios representados (SGI, Prevención del Delito, SUBDERE, SENDA).

Los dirigentes nacionales desarrollaron temas como avances de protocolo de SGI firmado con Subsecretaría, nueva institucionalidad de Ministerio de Seguridad y Ministerio del Interior, Ley Karin y Convenio de Desempeño Colectivo, entre otros.

Jornada productiva que tuvo como principal objetivo el de informar, recoger necesidades e inquietudes y fortalecer la coordinación entre dirigentes del territorio activando aún más el músculo sindical de la zona centro sur.



Asistieron a esta actividad: Esteban Tumba Presidente Nacional de Fenaminsa, Orlando Cifuentes Secretario Nacional Fenaminsa, Alejandro Ruiz Tagle Director Nacional Fenaminsa, Romina González Directora Nacional Fenaminsa y Presidenta de Asociación Regional de La Araucanía, Alfredo Contreras Director Nacional Fenaminsa y Presidente Nacional ANFUSEPU, Sandra Barriga Presidenta Asociación DPP de Ranco, Jovanna Barrera Presidenta Asociación Regional de Los Ríos, Leonardo Vallejos Director Nacional de ANFUSENDA, Elizabeth Basic Directora Regional de Los Ríos de ANFUSEPU, Isabel Sandoval Directora Regional de Los Ríos SENDA, Javiera Pacheco Secretaria Asociación DPR Biobío, Marta González Coordinadora Regional SUBDERE.



**Por Romina González Monroy,**  
Territorial Zona Sur  
FENAMINSA

# FORTALECIENDO LA DESCENTRALIZACIÓN

## ASAMBLEA ZONAL TERRITORIAL NORTE

**FENAMINSA INICIA SUS ASAMBLEAS ZONALES**



El miércoles 23 de octubre se reúne en la ciudad de Iquique dirigentes representantes de la zona norte; Asistente Carlos Figueroa DPR Antofagasta, Ignacio Muñoz DPP Loa, Luis Klaus DPP Tocopilla, el dueño de casa Patricio Santander DPR Tarapacá el presidente de Fenaminsa Esteban Tumba y el secretario Orlando Cifuentes participan además el dirigente regional de SPD Alejandro Cortés y el dirigente nacional SPD Rubén Valera.

Los participantes agradecieron la gestión del directorio nacional de poder trasladarse y acercarse a las regiones.

Se hace un recuento de los sumarios que se mantienen abiertos en las distintas delegaciones y servicios y se coincide en que la recién promulgada ley Karin puede ser mal utilizada por los funcionarios. Se hace un repaso por el Estado del protocolo de acuerdo dónde se reconoce que este está avanzando en tiempo correcto.

Se comenta la posibilidad de participar en los proyectos concursales de Bienestar que pueden constituir un importante espacio de desarrollo personal para los funcionarios.

Si bien fue una amena jornada se echó de menos la participación de los otros servicios que componen el Ministerio del Interior.

Así la segunda asamblea zonal de Fenaminsa es evaluada de buena manera y nos insta a seguir trabajando por fortalecer la asociatividad entre los diferentes servicios que componen nuestra querida Fenaminsa.



**Por Patricio Santander**  
Territorial Zona Norte  
FENAMINSA

# Sale Vergara, entra Leitao: Una oportunidad para visibilizar la **Prevención social** del delito como nuevo paradigma de la Seguridad



**Rubén Valera Pérez**  
Secretario Nacional  
ANFUSEPU

Hace poco tiempo atrás observamos la salida del Subsecretario de Prevención del Delito Eduardo Vergara, quien al igual que la mayoría de las administraciones anteriores, y particularmente quienes han ejercido este cargo, se han enfocado erróneamente en tareas de control policial, cayendo en la caricatura del sheriff de la seguridad. Para l@s dirigent@s de la Asociación de Funcionari@s de Seguridad Pública (ANFUSEPU) y por cierto para parte importante de los funcionari@s de la SPD, esta mirada de control por sobre lo preventivo, ha sido la tónica que ha caracterizado a la autoridad de turno, potenciando y visibilizando un solo lado de la seguridad, referido al control policial, la priorización de elementos tecnológicos que favorecen la televigilancia y últimamente la inteligencia artificial al servicio de un Estado cada vez más panóptico.

Sin embargo, la entrada de Carolina Leitao como nueva Subsecretaria de Prevención del Delito al parecer trae algo distinto, ya que ha declarado en distintas instancias que su intención de potenciar y visibilizar la prevención social del delito, lo que da cuenta de una postura distinta a lo acostumbrado al momento de transmitir que es lo que se hace y se debe hacer en materia de prevención del delito. En tal sentido, la SPD lleva a cabo este trabajo preventivo a través de la puesta en marcha de Programas como el de Atención a Víctimas y sus distintos Centros de Atención (CAV's), Programas Lazos, Somos Barrio, Somos Barrio Comercial, Sistema Nacional de Seguridad Municipal y Denuncia Seguro, programas que sumado al trabajo que realizan los equipos profesionales en el territorio conforman la oferta del Estado en materia de prevención en seguridad. Cuestión que a todas luces ninguna autoridad se ha preocupado de comunicar cabalmente a la fecha.

Lo anterior, junto con constituir un importante desafío es también una tarea necesaria y relevante, ya que prevenir en seguridad es anticiparse integralmente a la comisión de delitos y violencias, por lo que la inversión pública en esta materia resulta fundamental, lo cual debiera ir a la par de la inversión en materia de control.

Así, el trabajo preventivo y formativa con niños, niñas y adolescentes, sus familias, la escuela, la comunidad, sus organizaciones sociales es un lado de la seguridad que no puede dejarse de lado, debe fortalecerse, requiere ser visibilizado por la ciudadanía y los distintos actores políticos. Esto, para que dé una vez por todas se cambie el paradigma tradicional de una seguridad sesgada, el cual es replicado y amplificado socioculturalmente por los medios de comunicación a través de la difusión diaria del atraco, el homicidio y el quehacer de tal o cual banda delictual, lo cual da pie para que sectores políticos extremos exijan la militarización de la seguridad tomando como referente, por ejemplo, el modelo Bukele.

Finalmente, vale relevar que este posible cambio de paradigma en lo que respecta a la implementación y visibilización de las políticas de seguridad constituye un anhelo para much@s funcionari@s públicos que se dedican a esta materia, en especial dentro del nuevo contexto que pueda devenir con la creación del Ministerio de Seguridad Pública, donde será necesario distinguir adecuadamente la prevención del control delictual. Por ello, la actual Directiva de ANFUSEPU comunicó a la Subsecretaría Leitao que estamos disponibles para colaborar en este desafío durante su gestión, con el fin de dar inicio a un camino distinto que pueda idealmente, tener continuidad en el futuro de la SPD. Lo cual no sería otra cosa que poner en marcha, aunque sea a destiempo, la misión institucional de la SPD que consiste justamente en contribuir a la prevención social del delito y las violencias; liderando, diseñando, implementando y evaluando políticas públicas eficientes y eficaces con enfoque de derechos, género y equidad territorial, que articulen esfuerzos público-privados, con las comunidades y territorios, favoreciendo la co-producción colectiva de seguridad y generando valor público a la ciudadanía ante sus necesidades y problemáticas.



# FELICES 40 AÑOS SUBDERE



Este año 2024 celebramos con orgullo 40 años de existencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Desde su creación en noviembre de 1984, nuestra institución ha trabajado incansablemente para impulsar el desarrollo territorial a nivel regional y comunal. Estamos presentes en todas las regiones del país, promoviendo iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en aquellas zonas y territorios más postergados, contribuyendo a reducir las injusticias y las inequidades en el desarrollo nacional.

Para los funcionarios y funcionarias de SUBDERE, estos 40 años nos llenan de alegría, porque vemos que, a pesar de los desafíos, hemos recorrido un largo camino y hemos logrado llegar hasta el día de hoy, con el compromiso intacto de seguir trabajando por el bienestar de todas las regiones de Chile.

SUBDERE somos nosotros, su gente. A lo largo de estas cuatro décadas, hemos construido una institución fuerte y unida, siempre orientada a servir a la ciudadanía. Hoy es un buen momento para recordar y agradecer a quienes, por diversos motivos, ya no están con nosotros, pero cuyo trabajo, esfuerzo y dedicación han dejado una huella indeleble en nuestra querida institución.

En este aniversario, queremos reconocernos y celebrarnos. Ha sido un viaje largo y valioso, y en este marco de celebración hemos decidido premiar y reconocer el esfuerzo de quienes día a día contribuyen a la misión de SUBDERE.

Este es un momento para regalarnos, para celebrar todo lo que hemos logrado y para mirar con esperanza el futuro, siempre con el compromiso de seguir avanzando y mejorando.



Por Waldo Zúñiga,  
Dirigente ASOSUBDERE

# MIGRACIONES

Por Francisca Rivas

## AFUNAMIG Y UNA AGITADA AGENDA DE TRABAJO



El pasado 3 de octubre se constituyó el nuevo directorio de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Servicio Nacional de Migraciones. El nuevo directorio quedó conformado por Francisca Rivas Gómez Presidenta Nacional, Carlos Mella Farias Secretario Nacional y Mauricio Toledo Abarca como Tesorero Nacional. Adicionalmente la directiva contará con el apoyo de los Directores Claudia Adam Venegas y Freddy Méndez Madariaga que serán enlace entre la directiva y los asociados de las distintas direcciones regionales. El Directorio fue reestructurado respecto al Directorio anterior para poder afianzar y empoderar a las direcciones regionales, con el fin de canalizar problemáticas, necesidades y conflictos y, generar un canal de respuesta más rápido y eficiente. Para este efecto la actual directiva se ha propuesto como objetivo impulsar la creación de directivas regionales.

A raíz del Dictamen N°E561358-2024 de CGR, referido a la Confianza Legítima, el directorio de AFUNAMIG siguiendo los lineamientos de FENAMINSA y ANEF hizo entrega de documento en el cual solicitamos que este dictamen sea reconsiderado por la actual contralora general de la República Dorothy Pérez. Como directorio entendemos que esta es una decisión arbitraria en tanto CGR se abstendrá de pronunciamiento cuando se presenten casos de no renovaciones de contrata en el Servicio Público, lo cual constituye un retroceso significativo en lo que a estabilidad laboral se refiere, dando pie a que las autoridades políticas de turno, puedan afectar la continuidad laboral de toda/os la/os funcionaria/os sin importar la antigüedad o renovaciones tenga de su contrata.

Es por esto que encontramos grave la decisión optada por la contralora, entendiendo que este acto es una vulneración a los derechos laborales de los trabajadores del sector público.

Esperamos que este dictamen se rectifique en pos del bienestar y derecho adquirido por las y los funcionaria/os.



El Directorio de Afunamig ha impulsado el desarrollo de actividades extraprogramáticas, es así como gracias al apoyo económico de Bienestar del MIN, la Asociación presentó un proyecto para desarrollar el Campeonato de fútbol que llevó por nombre "Encontrémonos a través del deporte: Autocuidado y recreación en torno al fútbol con enfoque de género", el cual finalizó el día 6 de noviembre con una gran participación de nuestros/as asociados/as.

Felicitamos a Mariel Troncoso Lorca y a Luis Romero Quiroga, quienes fueron premiados como goleadora y mejor arqueros respectivamente del Campeonato Mixto "Sport Tonazo" y a Eduardo Mora Rioseco y Pablo Lagos como goleador y mejor arquero en la Categoría Masculina "RompeRede". Por último no podemos dejar de destacar y agradecer al equipo organizador, quienes con dedicación y cariño lograron desarrollar esta hermosa actividad.

# FENAMINSA EN TERRENO

## CHACALLUTA

El pasado martes 22 de octubre, viajo, al extremo norte del país, una delegación de Fenaminsa compuesta por Esteban Tumba M., presidente y el secretario Orlando Cifuentes A., llegando al mismo Paso Fronterizo de Chacalluta, donde coincidimos con los directores de Anfusepu Rubén Valera y Alejandro Cortes, nacional y regional Coquimbo respectivamente. Compartimos con Eduardo Gajardo Vivanco que es el encargado de mantención del paso que estaba en el turno ese día.



## ARICA Y PARINACOTA

En Arica Fenaminsa se reunió inicialmente con el director nacional Patricio Santander, quien los guio al encuentro con la directiva de base de la Asociación Regional de Arica y Parinacota; Walter Medina M., presidente, Miguel Ángel Cáceres H., secretario y Romina Rivera, tesorera, nos reunimos con las bases a escuchar sus preocupaciones e inquietudes.



El presidente Tumba relato un breve estado del arte de los compromisos adquiridos en el marco del Protocolo de Acuerdo; Ministerio de Seguridad; Mejoras de Grados y especialmente el tema de los computadores, por su parte la asamblea solicito reuniones periódicas, información de ley Karin y se comentó los pocos avances de resultados en la Mesa del Sector Público.

Adicionalmente y durante la visita a Arica, Fenaminsa realizó una breve visita al centro de Atención de Víctimas de la SPD en Arica, donde compartimos con las socias del Cavd de Arica Pamela Cerda Castro y Leonor Marín Ruiz.



# DPR TARAPACÁ

El día 23 de octubre una comitiva de Fenaminsa se trasladó hasta la ciudad de Iquique, para participar en la asamblea de socios y socias de la Asociación de Funcionarios/as de la DPR Tarapacá. Tras saludar al Delegado Presidencial, se dio inicio a la asamblea. Los directores nacionales expusieron sobre el estado en que se encontraba el Protocolo de Acuerdo firmado por la Subsecretaría, dando énfasis en la creación del Ministerio de Seguridad Pública. Los dirigentes y socios/as plantearon algunas consultas relativas al protocolo y luego la necesidad de contar con un comité paritario que tenga real participación en el quehacer de la Delegación.

Se plantó la preocupación por funcionarios que tienen el cargo de Encargados de Seguridad en las Delegaciones, quienes estarían realizando una serie de actividades y funciones que ponen en riesgo su integridad física. Al respecto Fenaminsa señala que estos funcionarios no deben realizar fiscalizaciones de ningún tipo ya que su rol es de coordinación.



# DPP TAMARUGAL

El día 24 de octubre aún en las DPR de Tarapacá nos reunimos con los funcionarios de la UPF (unidad de pasos fronterizos) de Colchane, Francisco Olivos y Francisco Broudissond, dónde nos relatan alguna de las problemáticas que posee el trabajo en pasos fronterizos, por ejemplo que al Interior de la Unidad no existe presencia policial la comisaría que existe en Colchane funciona como subcomisaría. Otro problema relevante es la falta de conectividad en la Unidad donde no hay acceso a intranet ni a autoconsulta vía web, se menciona lo complejo que es trabajar en turnos 24/7.

Fenaminsa recoge las inquietudes de los funcionarios y se compromete a presentarlas a la jefatura del servicio.

Por la tarde la comitiva de Fenaminsa se traslada a la ciudad de Pozo Almonte, capital de la provincia del Tamarugal. Ahí fuimos recibidos por la asamblea, donde Fenaminsa presenta el estado del arte del protocolo de acuerdo y la asamblea nos expone algunos puntos, respecto a los vehículos ellos mencionan que tienen sólo una camioneta que está sin mantenimiento, nos presentan problemáticas más bien transversales a las DPPs como son los atrasos en el pago de viáticos, funcionarios haciendo tareas que no le corresponde, falta de personal, falta de mantenimiento en instalaciones y equipos. En general con muy poco haciendo mucho, como es la tónica en SGI



## DPP MARGA MARGA

Buenas noticias en Marga Marga. A comienzos del mes de Octubre, las trabajadoras y trabajadores de la Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga se instalaron en sus nuevas dependencias. Como Fenaminsa sostuvimos reuniones con el Delgado Presidencial Provincial y fuimos testigos de la precariedad que existía en las dependencias de la Delegación y la urgencia con la que se requería solucionar graves problemas estructurales.

En ese sentido colaboramos con la gestión interna realizada desde la DPP visibilizando, sensibilizando y planteando la necesidad de que desde nivel central se asignaran los recursos necesarios para solucionar esta problemática, todo lo cual quedó consignado en una nota del Boletín del mes de mayo que llevó por título "Basta de Espera".





Pues bien, terminó la espera, el resultado de las acciones conjuntas realizadas ya están a la vista, la DPP Marga Marga tiene un nuevo rostro.

## DPP CAUQUENES

El viernes 8 de noviembre el Presidente de Fenaminsa Esteban Tumba, junto a Ricardo Sepúlveda, Ulises Torres e Ingrid Cancino, Directores Nacionales de Fenaminsa, realizaron una visita a las y los socios de la Asociación de la DPP de Cauquenes, VII Región del Maule. Allí fueron recibidos por la Presidenta de la Asociación Mercedes Garcia, para luego sostener una reunión con todos sus asociados/as.

Una de las preocupaciones planteadas por los asociados es la la escasez de recursos humanos y tecnológicos para ejecutar las tareas propias de la Delegación, la demora en los procesos administrativos y algunas dificultades en el clima interno que afectan el desempeño de los funcionarios al interior de servicio.

Los directores nacionales expusieron sobre el estado actual del protocolo firmando con la Subsecretaría del Interior y respondieron frente a consultas específicas relacionadas a este y a otros temas de interes para ellos. Adicionalmente se reforzo la importancia que tiene que cada Delegación cuente con una Asociación que represente a sus funcionarios/as frente a la autoridad.





Una vez finalizada la reunión con las y los socios, los directores nacionales recibieron el saludo protocolar del Delegado Presidencial Provincial Claudio Merino, quien agradeció la presencia de los dirigentes nacionales en Cauquenes y manifestó su disposición para trabajar y apoyar a la Asociación de Funcionarios/as de la Delegación, la cual es representada en su dirigente Mercedes García.

Antes de iniciar el viaje de retorno a Santiago, Esteban Tumba Presidente de Fenaminsa junto a la presidenta de la Asociación de la DPP Cauquenes, se dirigieron a la Radio Maule Sur, para realizar una entrevista sobre el alcance del dictamen emitido por CGR sobre Confianza Legítima, entre otros temas.



A partir de esta entrevista el Diario La Vos de la Provincia publicó una nota de prensa

Al finalizar la visita a la VII Región los directores nacionales pasaron por la Ciudad de Talca, para saludar a sus dirigentes y conocer el estado en que se encuentra la asociación. Allí se sostuvo reunión con Juan Carlos Muñoz, Presidente de la Asociación Regional de Funcionarios/as de la DPR Maule.

# ASOCIACIONES DE FENAMINSA SE PLEGARON A MOVILIZACIÓN CONVOCADA POR ANEF - CUT



RANCO



PUNTA ARENAS



BIOBIO



SENAPRED



TAMARUGAL



ARAUCANIA



ANFUSENDA



AFUNAMIG



ÚLTIMA ESPERANZA



SANTIAGO



MELIPILLA



SENAPRED



SENDA ARICA



MARGA MARGA



SENDA PUERTO MONTT



CARDENAL CARO



LOS RIOS



O'HIGGINS



SAN FELIPE



LOS LAGOS

COQUIMBO



LOS ANGELES



ISLA DE PASCUA

# EL ARTE es un lenguaje universal que trasciende la educación formal

Marco Ayala Fernández - DECHOLIN El Anti pintor

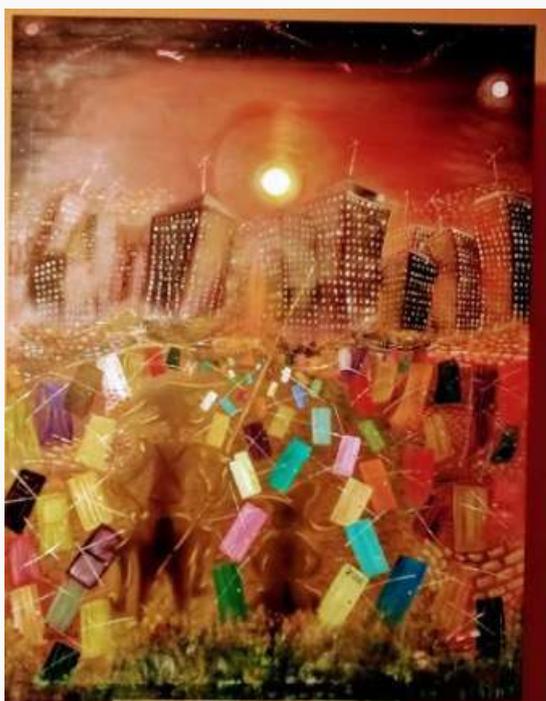
Marco Ayala funcionario de la Delegación Presidencial Regional de Antofagasta, descubrió su pasión por la pintura desde niño, de manera natural y espontánea, sin formación artística formal. A pesar de la falta de recursos, siempre encontró formas creativas de expresarse, utilizando lápices, pinceles improvisados y cartón. Su desarrollo como pintor autodidacta fue gradual, impulsado por el apoyo de su familia y los elogios de sus profesores.

Un momento decisivo para él fue una presentación donde mostró dos pinturas, que le hicieron darse cuenta de que podía transmitir emociones a través de su arte. Su primera obra significativa fue un retrato de Cristo, que brindaba paz y conexión espiritual. Valora profundamente la conexión con el público, se siente satisfecho al evocar emociones con su trabajo. Para él, el arte no es solo una transacción, sino un medio para compartir su esencia.

Entre sus obras más destacadas están las series sobre puestas de sol y edificios, donde expresa la desigualdad humana y la esperanza a través del contraste entre luz y sombra.

Marco no tiene rituales previos a la pintura; su proceso es instintivo, utiliza materiales simples que trabaja manualmente en cada etapa. Se define a sí mismo como un "anti pintor autodidacta", sin seguir reglas ni corrientes establecidas.

Finalmente, espera que su legado sea recordado como un testimonio de sus sueños y pensamientos. Aconseja a otros artistas autodidactas que nunca dejen de experimentar y expresarse, ya que el arte es un lenguaje universal que trasciende la educación formal.



Carlos Figueroa  
Jovenes Cultura y Deportes  
FENAMINSA

# NOTICIAS FENAMINSA

## 1.- FENAMINSA REALIZO UN TALLER SOBRE CONFIANZA LEGITIMA DIRIGIDO A SUS DIRIGENTES DE BASE.

El martes 19 de noviembre a las 15:00 horas vía zoom se realizó un taller de formación sindical sobre “Confianza Legítima” dictado por Cristóbal Cetrón de la Defensoría Popular de las y los Trabajados, la cual estuvo orientado a dirigentes de base pertenecientes a Fenaminsa. Esta iniciativa fue muy valorada por quienes se conectaron a la plataforma Zoom ya que además de la claridad de los contenidos entregados, se lograron resolver una serie de dudas e inquietudes que se presentaron en nuestros dirigentes a partir de la contingencia en la cual nos encontramos a partir del dictamen emitido por la nueva Contralora general de la República Dorothy Pérez Gutiérrez.



### LINK TALLER CONFIANZA LEGITIMA

<https://drive.google.com/drive/folders/1xObHty2vrlrRq9AMxLgsOeXajzPEmPuV?usp=sharing>

## 2.- PROTOCOLO DE ACUERDO SGI - SUBSECRETARIA DEL INTERIOR.

A fines del mes de noviembre 52 funcionarios y funcionarios del SGI recibieron la grata noticia de ser reconocidos con una mejora de grado. Cifra que supera las 100 mejoras acordadas para el año 2024. Del mismo modo fueron entregadas las camionetas a las Delegaciones correspondientes y desde el mes de noviembre a la fecha se están entregando equipos computacionales comprometidos para el año 2024.



Hemos tomado conocimiento que otros se atribuyen el trabajo y los logros que hemos alcanzado, al respecto solo debemos decir que quien realice estas afirmaciones “MIENTE”.

## 3.- RESUMEN ACUERDO MESA DEL SECTOR PÚBLICO, publicada por la CUT

- Se prorroga para el año 2025, la facultad establecida en el artículo 66 de la ley N°21.526, a las jefaturas superiores de servicio, para establecer **Trabajo Remoto** transitorio, los funcionarios que estén afectos a esta modalidad deberán realizar presencialmente labores en las dependencias institucionales, al menos, tres jornadas ordinarias dentro de la jornada semanal.
- Se propone un bono de **Incentivo al Retiro** de carácter permanente, se incorpora un mecanismo de beneficios decrecientes, para los funcionarios y funcionarias entre 66 y 69 años de edad.

### 1.- Reajuste General de Remuneraciones

	Reajuste 2024-2025	
		3,00%
Reajuste Nominal (Ley)	1,20%	artículo 1 enero 2025 (completa IPC)
	0,64%	artículo 1 junio 2025 (reajuste real)

*La secuencia de reajustes nominales se aplican sobre las remuneraciones vigentes en cada mes, completando un 4,9% de Reajuste Nominal, equivalente a un 0,7% de Reajuste Real y se complementan con el Bono.*

### 2.- Beneficios Ley de Reajuste

	Valor 2024/2025	Fecha de Pago y otras condiciones
1 Ag. Navidad alto	\$68.865	diciembre 2024
2 Ag. Navidad bajo	\$36.427	diciembre 2024
3 A Fiestas Patrias alto	\$88.667	septiembre 2025
4 A Fiestas Patrias bajo	\$61.552	septiembre 2025
5 B. Escolaridad General	\$86.232	por carga reconocida, en 2 cuotas (marzo, junio 2025)
6 B. Escolaridad Adicional	\$36.427	marzo 2025
7 Bienestar Aporte DL N°249	\$164.837	anual
8 Bienestar Aporte Adicional Ley N°19.553	\$16.483	anual
9 Bono Vacaciones alto	\$109.202	enero 2025
10 Bono Vacaciones bajo	\$54.601	enero 2025
11 Bono Especial Negociación alto	\$208.400	enero de 2025
12 Bono Especial Negociación bajo	\$104.200	enero de 2025
13 Bono Especial Negociación adicional	\$40.756	se adiciona a ambos tramos enero 2025
14 Línea de Corte (líquido)	\$1.025.622	aplica a 1, 3, 6, 8, 9
15 Línea de Corte BEN (líquido)	\$931.393	aplica a 11
16 Línea de Exclusión (bruto)	\$3.396.325	aplica a 2, 4, 5, 10, 12
17 Incremento de Líneas por Asignación de Zona	\$50.691	se adiciona a las líneas de corte